



803167

80316

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Ricardo LAGABIA Kaltbrunner, de nacionalidad suiza, domiciliado en Barcelona, Travesera de Gracia, número 1, por:

"DISPOSICION PERFECCIONADA APLICABLE A QUEMADORES PARA COMBUSTIBLES GASEOSOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia -según
claramente se indica en su título- a una disposición per-
feccionada aplicable a los quemadores para combustibles
gaseosos, mediante la que se consigue habilitar al quema-
5 dor para funcionar indiferentemente a base de dos o mas dis-
tintos gases, sometidos a muy diferentes presiones. Una a-
plicación indicadísima de la tal disposición estribará en
las cocinas y hornillos de gas de tipo doméstico, permitien-
do que estos elementos puedan funcionar indistintamente a ba-



se de gas del alumbrado o de gas butano, por ejemplo, reali-
zándose el paso de una a otra posición de funcionamiento, sim-
plemente actúan con toda facilidad sobre un par de palancas,
botones u órganos de maniobra de tipo cualesquiera, sin necesi-
5 dad de intervenir sobre el chicle, ni de efectuar ninguna
sustitución de piezas en el conjunto del quemador. No parece,
pues, que sea necesario extenderse en consideraciones para
poner de manifiesto la eficacia y utilidad práctica de la dis-
posición que se registra.

10 Por lo demás, la estructura y principales característi-
cas y ventajas de la disposición perfeccionada que se regis-
tra, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los di-
bujos adjuntos, en los que, sin carácter limitativo de ningun-
na clase, se ha representado un ejemplo concreto de realiza-
15 ción práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 corresponde a un corte diametral alzado del
conjunto de la disposición.

La figura 2 es una vista superior en planta de la misma.

20 Las figuras 3 y 4 son sendas vistas laterales opuestas
de la pieza con cuya rotación se determina la adaptación del
dispositivo al combustible que interese en cada caso.

Y, finalmente, la figura 5 es una vista lateral alzada
del conjunto de la disposición.

25 Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

De acuerdo con la disposición que nos ocupa se preve en
primer lugar un conducto 1, en el que desembocan los conducto-
res 2 y 3 de suministro de gas del alumbrado y gas butano, res-
pectivamente, u otro par cualesquiera de combustibles gaseosos
30 que interese utilizar en forma indistinta. Este grupo de con-
ductos se hallará provisto de grifos, válvulas u órganos de

80316

80316'



manobra cualesquiera que permitan comunicar a voluntad el conducto 1 con el 2 ó el 3, aislándolo herméticamente al propio tiempo del restante. Del conducto 1 arrancarán las conducciones de alimentación de los diversos quemadores que pueda comprender el aparato, de manera que pueda determinarse la alimentación de todos ellos con uno u otro tipo de gas, actuando sobre un único mando común.

Por su parte, el conducto 1 con sus correspondientes ramificaciones, en el caso de tratarse de un aparato provisto de mas de un quemador desemboca lateralmente en el interior de un cuerpo 4, dotado de medios para su fijación al correspondiente quemador, constituidos, por ejemplo, por una extremidad 5 roscada exteriormente, dispuesta para recibir una correspondiente tuerca de presión 6. El cuerpo 4 en cuestión aparece perforado totalmente en sentido axial, presentando la extremidad de esta perforación conformando una ligera conicidad, en la que ajustará exactamente un cuerpo 7, en cuya base superior se disponen los orificios 8-8' de diámetros idóneos, calculados para permitir el paso al quemador, en las mejores condiciones de uno u otro de los combustibles empleados. Cada uno de estos orificios 8-8' se hallará en comunicación con una de las cámaras 9-9' aisladas entre si, que se disponen en el interior del cuerpo 7 dicho. Estas cámaras, por último, presentarán, cada una, una serie de orificios laterales 10-10' y 11-11', respectivamente, situadas todos a la misma altura, y dispuestos para coincidir sucesivamente con el 12, a través del que desemboca el conducto 1 en el interior del cuerpo 4. El que este último orificio quede enfrentado con el 10-10', 11 u 11' dependerá, pues, unicamente de la posición en giro del cuerpo 7 en el interior del 4, posición que podrá variarse a voluntad actuando sobre un correspondiente órgano exterior de manobra. Impri-



803157

miendo un movimiento de giro an dicho cuerpo 7 en el interior del 4, en primer lugar se pondrá en comunicación la cámara 9 con el conducto 1, quedando el conjunto dispuesto para funcionar, por ejemplo, con gas de alumbrado. En esta posición los orificios 10, 10' ó mas de distintos diámetros que se dispongan, sucesivamente enfrentados con el orificio 12, servirán para regular el paso de combustible, adecuándolo a las condiciones de funcionamiento que interesen en cada caso. Siguiendo con el movimiento de giro del cuerpo 7 se enfrentarán sucesivamente con el orificio 12 los 11, 11' y demás que se dispongan, con lo que la cámara 9' quedará comunicada con el conducto 1, quedando dispuesto el conducto para funcionar con gas butano, por ejemplo. También existirán, naturalmente, posiciones intermedias, correspondientes a la situación de reposo del conjunto, en las que el orificio 12 quedará herméticamente obturado por las paredes del cuerpo 7.

Los movimientos del cuerpo 7 podrán, como es lógico, provocarse a través de un adecuado órgano de mando de tipo cualesquiera. Así, por ejemplo, podrá disponerse el vástago 13, con su extremidad encajada en el interior de la parte inferior hueca 14 del cuerpo 7, con interposición de un muelle 15 que trabaje a compresión. Este vástago 13 se solidariza en giro al cuerpo 7, mediante un tornillo 16 pasante por una ranura longitudinal 17 prevista en éste, y cuya extremidad rosca en aquél. La cabeza o extremidad libre del dicho tornillo asoma al exterior a través de una correspondiente ranura 18 practicada en el cuerpo 4, para servir de guía a los desplazamientos del conjunto, en cuya ranura se disponen escotaduras espaciadas para determinar el bloqueo elástico del conjunto, en colaboración con el muelle 15. Finalmente, a la extremidad libre del vástago 13, se solidariza un botón que constituye el órgano

80316
80315 7
CENTIMO
6
CINCO ESPECIAL

exterior de maniobra.

Por lo demás, se comprende que dentro de lo que constituye la esencialidad de la misma, la disposición que ha quedado descrita admite una verdadera infinidad de realizaciones distintas. Así, por ejemplo, podrá variar entre los mas amplios límites el sistema de gobierno que se provea. Podrán también variarse ampliamente las formas y materiales de las piezas que integran el conjunto. Podrá aumentarse el número de cámaras 9, y consiguientemente, el de orificios 8, dejando al sistema en disposición de poder funcionar indistintamente a base de tres o mas gases a diferentes presiones. Podrá también modificarse la situación relativa de las cámaras 9 en el interior del cuerpo 7, disponiéndolas, por ejemplo, superpuestas, en lugar de paralelas, de manera que la cámara correspondiente al gas de menor presión ocupa la posición mas exterior, etc., etc.

Conviene, pues, hacer constar de manera expresa que en la práctica en la disposición perfeccionada que ha quedado descrita cabrá introducir cuantas variaciones no afecten a lo que constituye la esencialidad de la misma.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Disposición perfeccionada aplicable a quemadores para combustibles gaseosos, caracterizada por comprender un cuerpo axialmente hueco, en cuyo interior ajusta y se solidariza de manera que pueda girar libremente con movimientos provocados a través de un órgano de mando exterior, un cuerpo dotado de varias cámaras interiores, cada una de las cuales se comunica con el exterior a través de un orificio de diámetro adecuado para el paso al quemador de un gas a presión determinada, presentando asimismo cada una de estas cámaras unos orificios laterales,

80316

80315



a través de los que, en el movimiento de rotación del cuerpo
dicho, se establece sucesivamente comunicación entre cada
una de las mismas, y un conducto que desemboca en un orifi-
cio previsto en el cuerpo exterior, por cuyo conducto circu-
5 la el gas que previamente se haya seleccionado.

2 - Disposición perfeccionada aplicable a quemadores
para combustibles gaseosos.

Consta la presente Memoria Des-
criptiva de seis hojas mecanografía-
das, escritas por una sola car, en u-
meradas del 1 al 6 y con sus líneas
numeradas, a su vez, de cinco en cin-
co y de dibujos, anexos.

Barcelona, 4 abril 1960.
P.A.

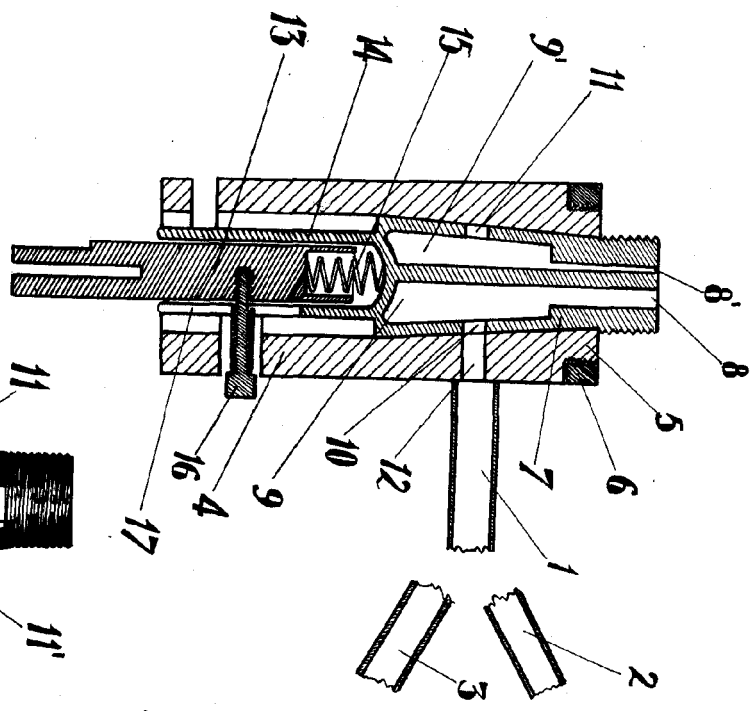


Fig. 1

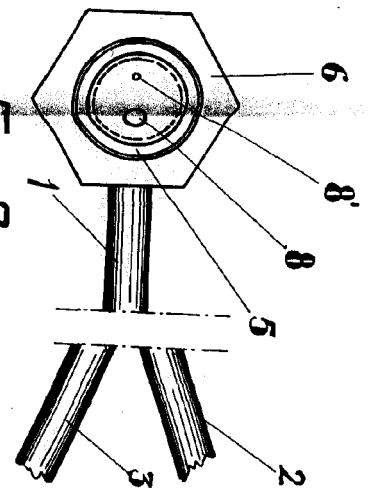


Fig. 2

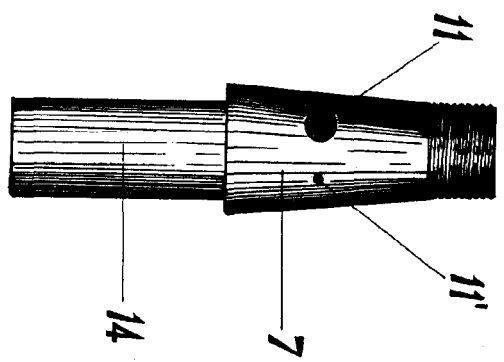


Fig. 5

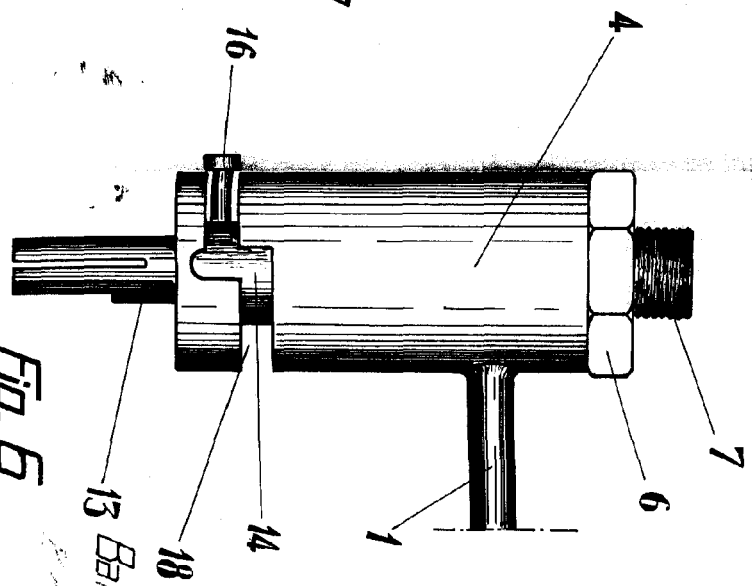


Fig. 6

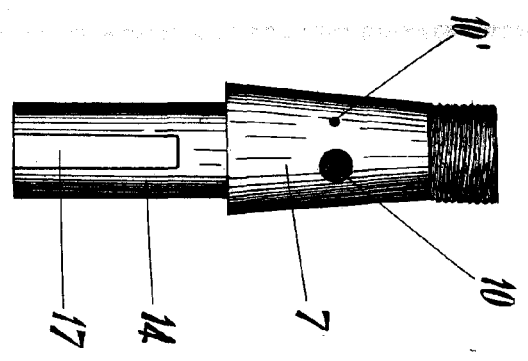


Fig. 4

Escala variable

Barcelona 7 Abril 1960

